

- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* C/ El Olmo n.º 8, 40550-Cedillo de la Torre-Segovia.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación efectuada el pasado día 28 de julio de 2005. Deberá aportarse fotocopia compulsada del NIE actualizado de la madre. De no presentarse esta documentación en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, se le tendrá por desistido de su petición.

Segovia, 13 de octubre de 2005.

La Gerente Territorial,
P.S. (La Jefa de Área de Acción Social
Art. 2. Orden 18/07/2002 («B.O.C. y L.»
24/07/2002)
Fdo.: M.ª ÁNGELES FERNÁNDEZ DE MESA RUEDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Rehabilitación de antigua Granja Escuela para creación de Centro Rural de Innovación Educativa, en Zamora». Expte.: 144/05/03.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 144/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Rehabilitación de antigua Granja Escuela para creación de Centro Rural de Innovación Educativa, en Zamora».
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 161, de fecha 22/08/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe total: 808.380,00 euros.
- 5.- *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 20 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: VALSÁN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 745.326,36 euros.

Valladolid, 25 de octubre de 2005.

El Director General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de las obras de «Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Mencia de Velasco», en Briviesca (Burgos)». Expte.: 149/05/03.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 149/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Mencia de Velasco», en Briviesca (Burgos)».
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 173, de fecha 07/09/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe total: 1.629.260,47 euros.
- 5.- *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 26 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: TECPROGESA, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.525.802,43 euros.

Valladolid, 27 de octubre de 2005.

El Director General,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Plan Parcial UR-4-INT de Medina de Pomar.

El Sr. Alcalde-Presidente, por Resolución de fecha 15 de junio de 2005, ha resuelto aprobar inicialmente el Plan Parcial UR-4-INT de Medina de Pomar, promovido por Promociones ACS 2001, S.L. y redactado por el Arquitecto don Restituto Ortiz Ruiz.

Lo que se hace público a efectos de información pública, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial de la Provincia» y prensa local, durante el cual podrá examinarse la documentación relacionada con el expediente de referencia, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1; 09500, en horario de 9:00 a 14:00 y en su caso presentar las alegaciones u observaciones de todo tipo que se consideren oportunas.

Medina de Pomar, 15 de junio de 2005.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MARAÑÓN